

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

5448 RIC ULPGC S.A.U.

Se hace público que en Las Palmas de Gran Canaria, en el domicilio social, el día 23 de mayo de 2023, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, titular de las acciones representativas del 100% del capital social de la Sociedad adoptó, al amparo de lo establecido en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, las siguientes decisiones, que son copia literal del acta, que se firmó por el socio único, de la cual éste anuncio es parcial:

Decisiones

Reducción de capital social mediante amortización de 6.745 acciones de la clase a con la finalidad del restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad y consecuente modificación del artículo 6 de los estatutos sociales.

Se aprueba reducir el Capital Social en la cuantía de seis millones setecientos cuarenta y cinco mil euros (6.745.000,00 €), mediante la amortización de 6.745 acciones de la clase A, numeradas correlativamente de la 4.170 a la 10.914, ambas inclusive, de 1.000 euros de valor nominal cada una de ellas, con la finalidad del restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por pérdidas acumuladas por importe de seis millones setecientos cuarenta y cuatro mil doscientos ochenta y ocho euros con cincuenta y cinco céntimos (6.744.288,55 €), que se compensan con este acuerdo; y el excedente del activo sobre el pasivo se atribuye a la reserva legal por importe de setecientos once euros con cuarenta y cinco céntimos (711,45 €).

Para la propuesta de reducción de capital se ha considerado el balance de situación de RIC ULPGC SAU cerrado a 31 de diciembre de 2022, después de la compensación de perdidas por importe de un millón trescientos noventa y ocho mil ochocientos noventa y nueve euros con trece céntimos (1.398.899,13 €) con cargo a todas las reservas disponibles, en concreto:

Reserva Legal: 204.951,69 €

Reservas Voluntarias: 800.947,44 €

Reservas por Capital Amortizado: 305.000,00 €

Aportaciones socio (Cta. 118): 88.000 €

Esto último en virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de 28 de marzo de 2023.

Como consecuencia de la reducción de capital acordada, se dará nueva redacción al artículo sexto de los estatutos sociales, que queda del siguiente tenor literal:

Artículo 6.- Capital Social

El capital social es de cuatro millones ciento sesenta y nueve mil euros (4.169.000 €) que se encuentra totalmente suscrito y desembolsado en un 100%, representado por cuatro mil ciento sesenta y nueve (4.169) acciones nominativas

de mil euros (1.000,00 €) de valor nominal cada una de ellas.

La justificación de la referida reducción de capital es restablecimiento del equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto de RIC ULPGC S.A.U., disminuido por consecuencia de pérdidas de varios ejercicios.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de agosto de 2023.- Presidente del Consejo de Administración, Luis Serra Majem.

ID: A230030677-1